

Expediente: 668/18-A4
Carátula: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 23/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORREA, JULIA ELVIRA-DEMANDADO
20217454868 - BREDAR SACIFIAG, -ACTOR
30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 668/18-A4



H20702712993

JUICIO: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 668/18-A4.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que no se libran las cédulas ordenadas por no contar con la movilidad necesaria. Secretaría. Concepción, 20 de septiembre de 2024.- JLT

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.